



**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 1 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO.316470**

Modalidad: CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTÍA

Dependencia solicitante: **Fondo de Construcciones**

**1. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en Intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

**2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los números telefónicos: (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 4128; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71, por correo electrónico a la dirección [webmaster@anticorrupcion.gov.co](mailto:webmaster@anticorrupcion.gov.co) o en la página web [www.anticorrupcion.gov.co](http://www.anticorrupcion.gov.co).

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Universidad de Nariño o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

**3. OBJETO A CONTRATAR**

**SUMINISTRO DE MOBILIARIO LABORATORIO CESUN 601- BLOQUE TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – SEDE TOROBAJO.**

**4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, la Universidad de Nariño – Fondo de Construcciones, requiere contratar los siguientes bienes o servicios:

<b>I. MESAS EN ACERO INOXIDABLE (ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18, CON OMEGAS DE REFUERZO EN CERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 1.5 pgl. CALIBRE 18 ACERO INXODABLE.)</b>		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
1.1	MESA 210x75x90cm	UND	1.00
1.2	MESA 220x75x90cm	UND	2.00
1.3	MESA 200x60x90cm	UND	1.00



Universidad de  
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19


Página: 2 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

1.4	MESA 195x60x90cm	UND	1.00
1.5	MESA 180x75x90cm	UND	4.00
1.6	MESA 140x75x90cm	UND	2.00
1.7	MESA 110x75x90cm	UND	1.00
1.8	MESA 110x63x90cm	UND	1.00
1.9	MESA CON POCETA CON UN ENTREPAÑO (DIMENSIONES POCETA: 50x40x25cm IZQUIERDA, DIMENSIONES MESA: 140x63.5x90cm)	UND	1.00
1.10	MESA CON POCETA CON UN ENTREPAÑO (DIMENSIONES POCETA: 50x40x25cm CENTRAL, DIMENSIONES MESA: 200x60x90cm)	UND	1.00
1.11	MESA CON POCETA CON UN ENTREPAÑO (DIMENSIONES POCETA: 40x40x25cm DERECHA, DIMENSIONES MESA: 100x63.5x90cm)	UND	1.00

<b>II. MESAS DESLIZANTES, ESTANTES Y CAJAS DE CONEXIONES DE REDES</b>		<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
2.1	MESA DESLIZANTE DOS PUERTAS Y TRES ENTREPAÑOS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18, PUERTAS Y CAJÓN EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 20. INCLUYE DOS RUEDAS NORMALES Y DOS RUEDAS CON FRENO (60x65x84 cm)	UND	7.00
2.2	MESA DESLIZANTE UNA PUERTA Y TRES ENTREPAÑOS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18, PUERTAS Y CAJÓN EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 20. INCLUYE DOS RUEDAS NORMALES Y DOS RUEDAS CON FRENO. (30x65x84 cm)	UND	1.00
2.3	ESTANTE CON VIDRIOS FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18. VIDRIO TEMPLADO DE 5mm CLARO. (90x70x35cm)	UND	4.00
2.4	CAJA DE CONEXIONES TIPO 1: FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 CON CUATRO PANELES DE CONEXIÓN CON ESPACIOS PARA SALIDA DE REDES DE ENERGÍA, AGUAR O GAS REMOVIBLES Y FIGURABLES SEGÚN NECESIDAD. (210x15x26cm)	UND	5.00
2.5	CAJA DE CONEXIONES TIPO 2: FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 CON DOS PANELES DE CONEXIÓN CON ESPACIOS PARA SALIDA DE REDES DE ENERGIA, AGUAR O GAS REMOVIBLES Y FIGURABLES SEGÚN NECESIDAD. (150x15x26cm)	UND	1.00
2.6	APARATO PARA SALIDA ELECTRICA 220V CON POLO A TIERRA(INCLUYE CABLEADO)	UND	8.00

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 3 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

2.7	APARATO PARA SALIDA ELECTRICA 110V CON POLO A TIERRA(INCLUYE CABLEADO)	UND	21.00
2.8	APARATO PARA SALIDA DE GAS CON ACOPLE RAPISO (INCLUYE RED TUBERIA 10m)	UND	4.00
2.9	APARATO PARA SALIDA DE AGUA (INCLUYE RED TUBERIA 10m)	UND	2.00

## 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor de \$ 52.624.828 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MDA/CTE.)

## 6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3091-1 del 8 de Agosto DE 2016 expedido por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.

## 7. ASPECTOS DEL CONTRATO

### 7.1. FORMA DE PAGO

La Universidad de Nariño pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo a lo siguiente:

Para la cancelación se requerirá en cada pago del certificado de aportes a seguridad social y parafiscal, el recibido a satisfacción del supervisor o interventor, la factura y la Orden de Pago.

La Universidad de Nariño pagará al contratista mediante entrega de actas parciales.

### 7.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha de firma del acta u orden de inicio previa la legalización del contrato.

### 7.3. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual y el lugar de ejecución será el Municipio de Pasto (N).


### 7.4. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

El oferente favorecido deberá presentar la programación de obra, teniendo en cuenta la consecución lógica de las actividades y definir la ruta crítica del proyecto, se deberá tener en cuenta horarios adicionales de trabajo con el fin de cumplir el objeto contractual en el tiempo establecido.

### 7.5. SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Ordenador del Gasto, o la persona o funcionario delegado para tal fin: Director Fondo de Construcciones.

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 4 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

## 7.6. GARANTÍAS

El contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA UNIVERSIDAD, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Vigente por el tiempo de duración del contrato y cuatro (4) meses.
Calidad y correcto funcionamiento	30%	Durante la ejecución del contrato y dos (2) años más.

## 8. OFERTA

### 8.1. PRESENTACIÓN

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito en sobre cerrado en la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño: Sede Principal, Bloque Tecnológico – Sótano, Sector Norte – Pasto, hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma de este convocatoria.

La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.

La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnética, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información:

- ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma
- ✓ Nombre o Razón Social Oferente
- ✓ Dirección
- ✓ Teléfono
- ✓ Número de fax
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de folios de que consta


La propuesta debe estar acompañada del **Anexo 1 - Carta de Presentación de la Oferta**, debidamente diligenciada.

### 8.2. DOCUMENTOS NECESARIOS

Los oferentes deberán aportar los siguientes documentos:

#### 8.2.1. Requisitos Habilitantes

- ✓ Encontrarse inscrito en Banco de Proveedores de la Universidad de Nariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido, para los proveedores nacionales. En el caso de los proveedores extranjeros deberán cumplir con el registro a través del formato Información General del Proveedor extranjero disponible en la Plataforma.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a suscribirse (únicamente aplica para personas jurídicas).
- ✓ Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 5 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

- ✓ Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del proponente (persona natural o del representante legal o del apoderado de persona jurídica).
- ✓ Copia de las autorizaciones de los órganos sociales cuando corresponda.
- ✓ Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculte.
- ✓ Garantía de seriedad de la oferta equivalente al 10% mínimo del valor total de la propuesta, con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. La póliza debe ser aportada en original y debidamente firmada. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE. Además se deberá incluir el recibo de pago de la póliza.

#### 8.2.2. Otros requisitos

- ✓ **Anexo 2 - Certificación para acceder a la Información.** La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de las centrales de riesgo, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales.
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

### 8.3. RESPONSABILIDAD


Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de los condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extensible a la UNIVERSIDAD.

### 8.4. RECHAZO

La Universidad de Nariño rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) no cumplan con los requisitos habilitantes; (b) cuando el oferente, habiendo sido requerido por la Universidad para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, no los allegue hasta antes del plazo fijado en el cronograma para tal fin; (c) la no

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 6 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de cualquiera de los 3 anexos solicitados en esta convocatoria; (d) La no presentación de la póliza de seriedad de la Oferta; (d) las presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (e) cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación; y (f) en general cuando no cumplan con los términos de referencia aquí previstos.

### 8.5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe entregarse debidamente foliada y con índice de acuerdo al orden que a continuación se señala (los documentos deben cumplir los requisitos establecidos en el numeral 8.2. de la presente convocatoria); Los documentos que se nombran a continuación se deberán presentar en ese estricto orden teniendo en cuenta la aplicabilidad según la naturaleza del ofertante:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificación para acceder a la información.
3. Propuesta económica.
4. Inscripción Banco de Proveedores.
5. Certificado de existencia y representación legal (Para Personas Jurídicas).
6. Registro único de proponentes (RUP).
7. Documento de conformación (De Consorcio o una Temporal).
8. Documento de Identidad.
9. Garantía de seriedad de la oferta.
10. Registro único tributario (RUT).
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
12. Certificado de Antecedentes Fiscales.
13. Certificado de Antecedentes Judiciales.
14. Certificación Bancaria.
15. Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscal (Para Personas Jurídicas).


### 8.6. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Para el caso de personas naturales, deberá estar debidamente inscritos, clasificados y calificados, en por lo menos una (1) de las actividades, especialidades y grupos a la fecha de cierre de la presente Convocatoria, en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio según artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	19	19	00. Armarios Clínicos
42	19	20	00. Mesas de examen o de procedimiento clínico
72	10	15	00. Servicios de apoyo en la construcción

Si el oferente o los integrantes de la unión temporal o consorcio no se encuentran clasificados en una de estas actividades, la propuesta se considera como no admisible.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales integrados por personas jurídicas o por personas naturales, cada sociedad integrante o miembro integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con la información y requisitos antes mencionados.

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 7 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

Si el representante legal de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta.

La persona jurídica deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Este certificado deberá contener la siguiente información como mínimo:

Fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendario anterior a la fecha de cierre de entrega de las propuestas.

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades objeto de la presente Intención de Contratar.

## 9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 9.1. REQUISITOS HABILITANTES

En una primera etapa las propuestas serán sujetas a verificación de los requisitos habilitantes:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE EVALUACIÓN
<b>Capacidad Jurídica</b>	En esta convocatoria pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto previsto estos términos de referencia. El Proponente que sea persona jurídica y el Proponente plural y sus miembros que sean personas jurídicas deben tener una duración por lo menos de 3 años de constitución de la empresa.	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>Experiencia</b>	El oferente deberá tener una experiencia general mínima de tres (3) años contados a partir de la fecha de creación de la empresa o persona jurídica o de inicio de actividades comerciales hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, dicha experiencia se verificará con la fecha de inscripción en el Registro Único de Proponentes.	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>Capacidad Financiera</b>	La evaluación financiera se efectuará según la información contenida en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la respectiva Cámara de Comercio, según conste certificado que para el efecto se expida. Los proponentes interesados en el Proceso de Contratación objeto de esta convocatoria debe acreditar la siguiente capacidad financiera: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Patrimonio: El proponente deberá acreditar patrimonio igual o superior al 100% del valor ofertado.</li> <li>✓ Capital de trabajo: El proponente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor ofertado.</li> </ul>	CUMPLE / NO CUMPLE


### 9.2. PROPUESTA ECONÓMICA

Los proponentes deberán presentar su propuesta económica según el **Anexo 3 – Propuesta Económica** de esta convocatoria. El precio ofrecido en la propuesta económica debe expresarse en pesos colombianos, indicando por separado valor unitario de cada ítem, valor del IVA, valor unitario más IVA y valor total de la propuesta.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

Si el proponente no indica el valor del IVA se entenderá que en el valor señalado está incluido tal impuesto.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 8 de 17
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

Para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes y se aplicará los siguientes criterios, sobre un total de 130 puntos para los proponentes nacionales y 120 puntos cuando los proponentes sean extranjeros:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>Condiciones económicas – Precio</b>	Se asignarán 100 puntos a la propuesta que ofrezca el precio más bajo (antes de iva) y favorable para la Universidad. Las demás propuestas se calificarán en forma proporcional mediante regla de tres simple, dando un puntaje de 100 CIEN puntos a la propuesta que ofrezca el menor valor y cero puntos a la que ofrezca el mayor valor (evaluadas antes del IVA).	100 PUNTOS
<b>Garantía</b>	Se asignarán puntos al proponente que certifique el mayor tiempo como garantía en los elementos suministrados. Se le asignará un puntaje máximo de 10 puntos al oferente que certifica el mayor tiempo en la garantía post-venta, las demás propuestas se les asignará un puntaje proporcional mediante regla de tres dando un puntaje de 10 diez puntos a la propuesta que ofrezca mayor tiempo y cero puntos a la que ofrezca menor tiempo	10 PUNTOS
<b>Apoyo a la Industria Nacional</b>	Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que certifiquen el apoyo a la industria nacional según lo consagrado en la LEY 816/2003.	Para Bienes y/o servicios nacionales son: 20 PUNTOS.  Para Bienes y/o servicios extranjeros son: 10 PUNTOS
<b>TOTAL PUNTAJE MÁXIMO</b>		<b>130 PUNTOS</b>

### 9.3. CLAUSULA DE ESTABILIZACIÓN DE LA MONEDA E INTANGIBILIDAD DE LA OFERTA ECONÓMICA

El contratista se obliga a asumir cualquier variación que se pueda presentar relativo a la moneda, entre la adjudicación y suscripción del contrato. En ese sentido, el curso contractual en su noción económica no podrá ser modificado o anulado sino en virtud de un acuerdo previo entre las partes.

### 9.4. FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje o experiencia en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

## 10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
<b>Apertura de la convocatoria y publicación de la convocatoria definitiva</b>	17 de Noviembre de 2016		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
<b>Recepción de ofertas</b>	21 de Noviembre de	<b>11 A.M</b>	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector





Universidad de  
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 9 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

	2016		Norte
<b>Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.</b>	21 de Noviembre de 2016		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
<b>Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones</b>	22 de Noviembre de 2016	<b>10 A.M</b>	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:compras@udenar.edu.co">compras@udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
<b>Publicación de Evaluación Propuesta Económica</b>	22 de Noviembre de 2016	<b>12 M</b>	Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
<b>Presentación de observaciones a la Evaluación Propuesta Económica</b>	22 de Noviembre de 2016	<b>Hasta 3 P.M</b>	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:compras@udenar.edu.co">compras@udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico – Sótano, Sector Norte
<b>Respuesta a Observaciones Evaluación Propuesta Económica</b>	22 de Noviembre de 2016	<b>Hasta 5 P.M</b>	Vía correo electrónico a la dirección suministrada en la información de la propuesta.
<b>Adjudicación</b>	23 de Noviembre de 2016	<b>6 P.M</b>	Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
<b>Legalización del Contrato</b>	23 de Noviembre de 2016		

El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.

**HUGO RUIZ ERAZO  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Proyectó: CARLOS A. BUCHELI – Director Fondo De Construcciones  
Revisó: Jennifer Guerrero – Profesional Compras y Contratación



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 10 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

Anexo 3.

PROPUESTA ECONÓMICA  
SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO CESUN 601 EDIFICIO TECNOLÓGICO,  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO - TOROBAJO

<b>MESAS EN ACERO INOXIDABLE (ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18, CON OMEGAS DE REFUERZO EN CERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 1.5 pgl. CALIBRE 18 ACERO INOXIDABLE 304. PROCESO DE SOLDADURA TIG)</b>		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1.1	MESA 210x75x90cm	UND	1.00		
1.2	MESA 220x75x90cm	UND	2.00		
1.3	MESA 200x60x90cm	UND	1.00		
1.4	MESA 195x60x90cm	UND	1.00		
1.5	MESA 180x75x90cm	UND	4.00		
1.6	MESA 140x75x90cm	UND	2.00		
1.7	MESA 110x75x90cm	UND	1.00		
1.8	MESA CON DOS ENTREPAÑOS 110x63x90cm	UND	1.00		
1.9	MESA CON POCETA CON UN ENTREPAÑO (DIMENSIONES POCETA: 50x40x25cm IZQUIERDA, DIMENSIONES MESA: 140x63.5x90cm)	UND	1.00		
1.10	MESA CON POCETA CON UN ENTREPAÑO (DIMENSIONES POCETA: 50x40x25cm CENTRAL, DIMENSIONES MESA: 200x60x90cm)	UND	1.00		
1.11	MESA CON POCETA CON UN ENTREPAÑO (DIMENSIONES POCETA: 40x40x25cm DERECHA, DIMENSIONES MESA: 100x63.5x90cm)	UND	1.00		
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>.00</b>

<b>MESAS DESLIZANTES, ESTANTES Y CAJAS DE CONEXIONES DE REDES</b>		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
2.1	MESA DESLIZANTE DOS PUERTAS Y TRES ENTREPAÑOS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18, PUERTAS Y CAJÓN EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 20. INCLUYE DOS RUEDAS NORMALES Y DOS RUEDAS CON FRENO (60x65x84 cm)	UND	7.00		



Universidad de  
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 11 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

2.2	MESA DESLIZANTE UNA PUERTA Y TRES ENTREPAÑOS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18, PUERTAS Y CAJON EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 20. INCLUYE DOS RUEDAS NORMALES Y DOS RUEDAS CON FRENO. (30x65x84 cm)	UND	1.00		
2.3	ESTANTE CON VIDRIOS FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18. VIDRIO TEMPLADO DE 5mm CLARO. (90x70x35cm)	UND	4.00		
2.4	CAJA DE CONEXIONES TIPO 1: FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 CON CUATRO PANELES DE CONEXIÓN CON ESPACIOS PARA SALIDA DE REDES DE ENERGIA, AGUA O GAS REMOVIBLES Y FIGURABLES SEGÚN NECESIDAD. (210x15x26cm)	UND	5.00		
2.5	CAJA DE CONEXIONES TIPO 2: FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 CON DOS PANELES DE CONEXIÓN CON ESPACIOS PARA SALIDA DE REDES DE ENERGIA, AGUA O GAS REMOVIBLES Y FIGURABLES SEGÚN NECESIDAD. (150x15x26cm)	UND	1.00		
2.6	APARATO PARA SALIDA ELECTRICA 220V CON POLO A TIERRA(INCLUYE CABLEADO)	UND	8.00		
2.7	APARATO PARA SALIDA ELECTRICA 110V CON POLO A TIERRA(INCLUYE CABLEADO)	UND	21.00		
2.8	APARATO PARA SALIDA DE GAS CON ACOPLERAPIDO (INCLUYE RED TUBERIA 10m)	UND	4.00		
2.9	APARATO PARA SALIDA DE AGUA (INCLUYE RED TUBERIA 10m)	UND	2.00		
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>.00</b>

**COSTOS INDIRECTOS**

SUB TOTAL ANTES DE IVA

IVA \_\_\_\_\_%

**TOTAL**



Universidad de  
**Nariño**




**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 12 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18

<b>Imagen</b>	<b>Especificaciones</b>
	<p>Mesa en acero inoxidable 304 calibre 18, con omegas de reguerzo en acero inoxidable 304 calibre 18. Estructura en tubo cuadrado de 1.5" calibre 18.</p> <p>Dimensiones: 210 x 75 x 90 cm</p>
	<p>Mesa en acero inoxidable 304 calibre 18, con omegas de reguerzo en acero inoxidable 304 calibre 18. Estructura en tubo cuadrado de 1.5" calibre 18.</p> <p>Dimensiones: 220 x 75 x 90 cm</p>
	<p>Mesa en acero inoxidable 304 calibre 18, con omegas de reguerzo en acero inoxidable 304 calibre 18. Estructura en tubo cuadrado de 1.5" calibre 18.</p> <p>Dimensiones: 200 x 60 x 90 cm</p>



Universidad de  
**Nariño**

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 13 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18



Mesa en acero inoxidable 304 calibre 18, con omegas de reguerzo en acero inoxidable 304 calibre 18. Estructura en tubo cuadrado de 1.5" calibre 18.

Dimensiones: 195 x 60 x 90 cm



Mesa en acero inoxidable 304 calibre 18, con omegas de refuerzo en acero inoxidable 304 calibre 18. Estructura en tubo cuadrado de 1.5" calibre 18.

Dimensiones: 180 x 75 x 90 cm



Mesa en acero inoxidable 304 calibre 18, con omegas de reguerzo en acero inoxidable 304 calibre 18. Estructura en tubo cuadrado de 1.5" calibre 18.

**Dimensiones: 140x 75x 90 cm**



Mesa en acero inoxidable 304 calibre 18, con omegas de reguerzo en acero inoxidable 304 calibre 18. Estructura en tubo cuadrado de 1.5" calibre 18.

**Dimensiones: 110x 75x 90 cm**



Universidad de  
**Nariño**

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 14 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18



Mesa en acero inoxidable 304 calibre 18, con omegas de reguerzo en acero inoxidable 304 calibre 18. Tubo redondo 1.5" calibre 18. Dos entrepaños.

**Dimensiones: 110x 63 x 90 cm**



Mesa deslizante dos puertas y 3 entrepaños fabricada en acero inoxidable 304 Caibre 18, puertas y cajón en acero inoxidable 304 Calibre 20. Incluye 2 ruedas normales y dos ruedas con freno.

Dimensiones:  
60 x 65 x 84 cm



Mesa deslizante una puerta y 3 entrepaños fabricada en acero inoxidable 304 Caibre 18, puertas y cajón en acero inoxidable 304 Calibre 20. Incluye 2 ruedas normales y dos ruedas con freno.

Dimensiones:  
30 x 65 x 84 cm



Universidad de  
**Nariño**

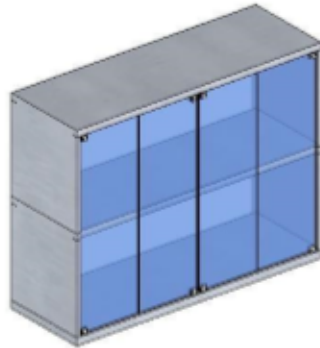
**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 15 de 17

Versión: 2

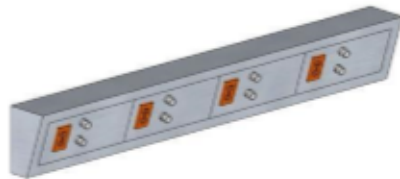
Vigente a partir de: 2016-01-18



**Estante con Vidrios**

Fabricado en acero inoxidable 304 calibre 18. Vidrio de 5 mm.  
Medidas:

90 x 70 x 35

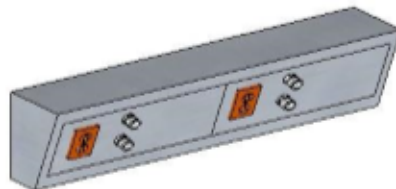


**Caja de conexiones Tipo 1**

Fabricada en acero inoxidable 304 calibre 18, Con cuatro paneles de conexión removibles y configurables según necesidad. Los conectores de servicios de gas, energía eléctrica y agua así como su instalación se cotizan por separado.

Dimensiones:

210 x 15 x 26 cm



**Caja de conexiones Tipo 2**

Fabricada en acero inoxidable 304 calibre 18, Con dos paneles de conexión removibles y configurables según necesidad, Los conectores de servicios de gas, energía eléctrica y agua así como su instalación se cotizan por separado.

Dimensiones: 150 x 15 x 26 cm



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

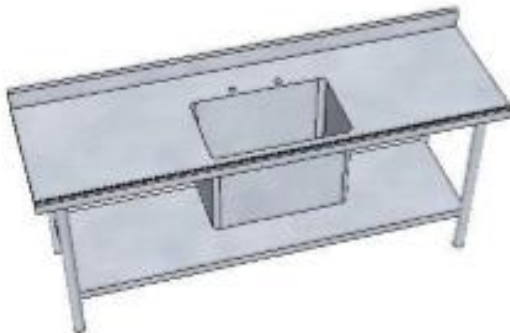
Página: 16 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18



**Mesa de con poceta:**  
**Fabricado en acero inoxidable**  
**304 Calibre 18. Dimensiones**  
**de poceta de 50 cm x 40 cm x**  
**25 cm. Con entrepaño.**  
**Dimensiones: 140 x 63.5 x 90**



**Mesa de con poceta:**  
**Fabricado en acero inoxidable**  
**304 Calibre 18. Dimensiones**  
**de poceta de 50 cm x 40 cm x**  
**25 cm. Con entrepaño.**  
**Dimensiones: 200 x 60 x 90**



**Mesa de con poceta:**  
**Fabricado en acero inoxidable**  
**304 Calibre 18. Dimensiones**  
**de poceta de 40 cm x 40 cm x**  
**15 cm. Con entrepaño.**  
**Dimensiones: 100 x 63.5 x 90**





Universidad de  
**Nariño**

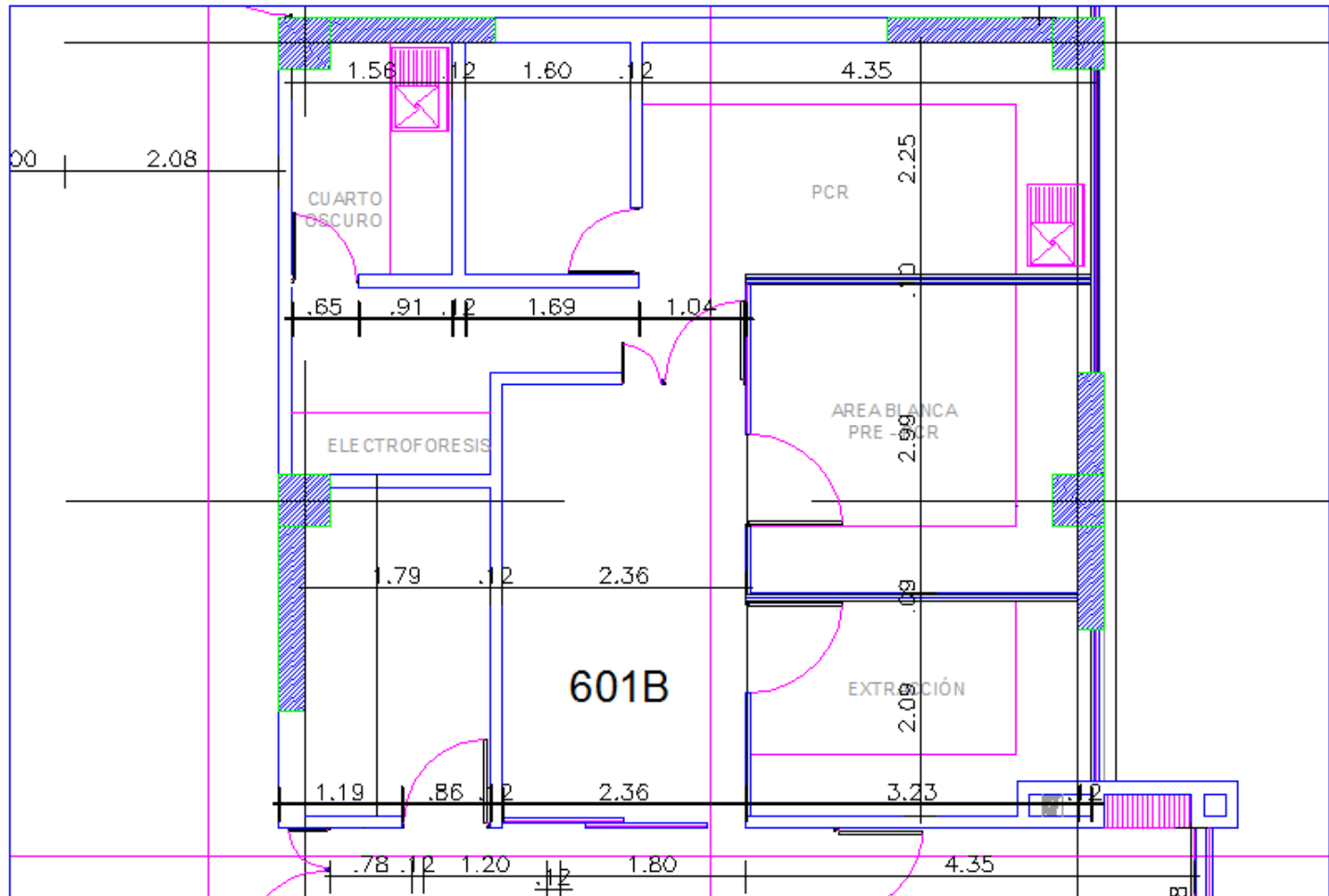
**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 17 de 17

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-01-18



	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PROYECTO:	NO. DE PLANOS: 01 - 01
	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA:	